

ROCÍO FIGUEROA GARCÍA (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 23/07/2026
HASH: 5d1113246eefad2eacacdaa8948f



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2026-0710, de fecha 19 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Montellano acordó admitir a trámite la solicitud de autorización previa para la actuación extraordinaria en suelo rústico consistente “EXPLOTACIÓN PORCINA” en el paraje “El Indiano” y “Aldehuela” en finca “La Rata” POLÍGONO 13 PARCELA 22 Y 31, de esta localidad, cuyo promotor es AGROPECUARIA RABADAN S.L., actuación descrita en el documento técnico denominado “PROYECTO DE ACTUACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA”

Se convoca, por plazo de un mes, Artículo 22,3, LISTA, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias y reclamaciones tengan por conveniente. A su vez, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Montellano. El presente anuncio servirá de notificación a los Interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia,

Lo que se publica, para general y público conocimiento.

En Montellano a fecha firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta

D^a Rocío Figueroa García



Cód. Validación: PUGBPFEM4G82EWN5CTXDKYL3W
Verificación: <https://montellano.sevillaelectronicas.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1